

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPÉMIL S.A CELEBRADA EL 5 DE JUNIO DEL 2016, A LAS 10H00 AM.

En la ciudad de Milagro, a los 5 días del mes de junio del dos mil dieciséis, a las diez horas, en el local de la compañía, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPÉMIL S.A, convocada. Encontrándose representada con el 89.00 % de su capital social de la compañía, con la asistencia de sus accionistas; MELVA ELVIRA ASTUDILLO VALENCIA, propietaria de una acción de un dólar cada una; DANIEL SANTIAGO BAYAS SENISTERRA, propietario de una acción de un dólar cada una; NELLY SUSANA BONILLA CAMINO, propietaria de una acción de un dólar cada una; MANUEL ARTURO CADENA COELLO, propietario de una acción de un dólar cada una; LIVIA GRACIELA CAMINO CABRERA, propietaria de una acción a un dólar cada una; JULIO ALFREDO CARRASCO RIVERA, propietario de una acción de un dólar cada una; CARRIEL PERES LINDA MARIANA propietaria de una accion de un dólar cada una,JOSE ANTONIO CARRIEL SANCHEZ, propietario de treinta acciones a un dólar cada una; MARCO AURELIO CASTRO CHAVEZ, propietario de una acción a un dólar cada una; ANGELINA DEL ROCIO DIAZ VILLAVICENCIO, propietaria de una acción de un dólar cada una; RAMIRO FAVIAN GALLARDO FRANCO, propietario de una acción de un dólar cada una; MAYRA ALEJANDRA GONZALES SANCHEZ, propietaria de treinta acciones de un dólar cada una; JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA, propietario de una acción de un dólar cada una; MARIA ELENA GUAMAN GARCIA, propietaria de una acción de un dólar cada una; HOLGUIN SUAREZ LUIS ROBERTO ,propietario de una accion de un dólar cada una; CLAUDIO NORBERTO JARA MENDOZA, propietario de una acción de un dólar cada una; HERNAN MECIAS LOJA SANGOR, propietario de una acción de un dólar cada una; WILSON DAVID MACIAS MENDOZA, propietario de una acción de un dólar cada una; JACINTO ANTONIO MARIDUEÑA TOMALA, propietario de treinta acciones de un dólar cada una, WALTER SALVADOR MARIN GUAMAN, propietario de una acción de un dólar cada una; JUAN JOSE MARTILLO ROJAS, propietario de una acción de un dólar cada una; RAUL RODRIGO MEDINA PARRA, propietario de una acción de un dólar cada una; TARQUINO EDUARDO MEDINA VALENCIA, propietario de una acción de un dólar cada una; NESTOR ARMANDO MENDEZ SEGURA, propietario de una acción de un dólar cada una; WILFRIDO ESTALIN MURILLO VALENCIA, propietario de una acción de un dólar cada una; SONNIA BASILISA ORELLANA JIMENEZ, propietaria de una acción de un dólar cada una; MIGUEL NAPOLEON PERALTA CONTRERAS, propietario de una acción de un dólar cada una; LILIA JACQUELINE PICO BORJA, propietaria de una acción de un dólar cada una; PERFECTO VICENTE PINTO VERA, propietario de una acción de un dólar cada una; MARTHA ELIZABETH PIZARRO CAAMAÑO, propietaria de una acción de un dólar cada una; RICHARD HENRY PLUAS ALCIVAR, propietario de treinta acciones de un dólar cada una; JUAN AURELIO RODRIGUEZ MOSQUERA, propietario de una acción de un dólar cada una; SANCHEZ LUCERO MANUEL

DE JESUS ,propietario de una accion de un dólar cada una; RUIZ GUZMAN SARA JUSTINE propietaria de una accion de un dólar cada una; SANDRO MARCELO SALAZAR ALVAREZ, propietario de una acción a un dólar cada una; FORTUNATO MARTIN SAMANIEGO AMAYA, propietario de una acción de un dólar cada una; ROGELIO PORFIRIO SANABRIA PRADO, propietario de una acción de un dólar cada una; ARTURO GUILLERMO SANTOS ACOSTA, propietario de una acción a un dólar cada una; WALTER GUSTAVO TUBUN NARANJO, propietario de una acción de un dólar cada una; VICTOR HUGO VELIZ NARANJO, propietario de una acción de un dólar cada una; JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS; propietario de setecientos sesenta y dos acciones de un dólar cada una; VIDAL MARCELINO VERA MITE, propietario de una acción de un dólar cada una; también comparece para los efectos de ley, la comisaria de la compañía señora Ing. Carmen Alina de Lourdes Herboso Endara, una vez reunidos todos, se constata que se encuentra reunido el 89.00 % del capital social de la compañía.

Los accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, y así tratar los siguientes puntos: **UNO)** Conocer sobre los informes anuales presentados por el Administrador y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente a las utilidades. **DOS)** Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente. **TRES)** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015. **CUARTO)** Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.

Actúa como Presidente de la Junta el señor JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA, y se designa como secretario al señor JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS, presidente y gerente respectivamente. El presidente de la junta declara instalada la sesión, y una vez que se ha elaborado la lista de asistentes, se procede a tratar el **primer punto del orden del día**, el cual es, **Conocer sobre los informes anuales presentados por el administrador y comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, y dictar la resolución correspondiente a las utilidades.** El Presidente procede a dar lectura a los informes de la Administración y del Comisario. Luego de oír los informes, la junta delibera brevemente al respecto, resolviendo por unanimidad de votos presentes, aprobar los informes presentados a través del administrador y comisario de la Compañía, y felicitar las gestiones realizadas. En cuanto a las utilidades se pone en suspenso la decisión sobre ella hasta conocer con exactitud las cuentas y balances.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día**, el cual es, **Conocer las cuentas y balances del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.** El Presidente de la compañía da lectura al balance y sus anexos en los que se refleja detalladamente las cuentas generadas en el 2015. Luego de deliberar, la Junta General resuelve en forma

unánime aprobar las cuentas y el balance del año 2015, por ser claras y estar en completo orden las mismas, siendo un fiel reflejo del estado financiero y contable de la empresa.

De inmediato se pasa al **Tercer punto del orden del día, el cual es Conocer y resolver sobre el Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015.** Toma la palabra el Presidente y expone a la junta que conforme los informes, cuentas y balances, presentados ya aprobados anteriormente, la empresa se ha mantenido y a pesar de la crisis que ha pasado, y que sería recomendable que las utilidades del presente año se destinen el 10% a reservas legales y el saldo que sea apropiado como Reserva Facultativa; deciden todos los socios por unanimidad de votos, aprobar lo antes dicho.

Finalmente se conoce el **cuarto y último punto del orden del día el cual es: Conocer y resolver sobre la necesidad de autorizar al representante legal de la compañía para suscribir los documentos públicos y privados relacionados a los puntos anteriores.** En este estado toma la palabra el Presidente de la Junta, y expresa que rogaría se autorice al representante legal de la compañía para que suscriba todos y cada uno de los documentos relacionados para que se cumplan los puntos tratados y aprobados el día de hoy.

La junta una vez que ha escuchado el planteamiento realizado resuelve, autorizar al representante legal de la empresa para que suscriba los documentos públicos y privados para la formalización de lo resuelto el día de hoy. Sin más que tratar se dispone un momento para la redacción de la presente acta. Una vez elaborada el acta se reinstala la sesión, se lee íntegramente, a los socios quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones firman. Se levanta la sesión a las 12h00 horas del mismo día. f) MELBA ELVIRA ASTUDILLO VALENCIA, f) DANIEL SANTIAGO BAYAS SENISTERRA, f) NELLY SUSANA BONILLA CAMINO, f) MANUEL ARTURO CADENA COELLO, f) LIVIA GRACIELA CAMINO CABRERA, f) JULIO ALFREDO CARRASCO RIVERA, f) CARRIEL PERES LINDA MARIANA, f) JOSE ANTONIO CARRIEL SANCHEZ, f) MARCO AURELIO CASTRO CHAVEZ, f) ANGELINA DEL ROCIO DIAZ VILLAVICENCIO, f) RAMIRO FAVIAN GALLARDO FRANCO, f) MAYRA ALEJANDRA GONZALES SANCHEZ, f) JORGE ENRIQUE GRANDA MOSQUERA, f) MARIA ELENA GUAMAN GARCIA, f) HOLGUIN SUAREZ LUIS ROBERTO f) CLAUDIO NORBERTO JARA MENDOZA, f) HERNAN MECIAS LOJA SANGOR, f) WILSON DAVID MACIAS MENDOZA, f) JACINTO ANTONIO MARIDUEÑA TOMALA, f) WALTER SALVADOR MARIN GUAMAN, f) JUAN JOSE MARTILLO ROJAS, f) RAUL RODRIGO MEDINA PARRA, f) TARQUINO EDUARDO MEDINA VALENCIA, f) NESTOR ARMANDO MENDEZ SEGURA, f) WILFRIDO ESTALIN MURILLO VALENCIA, f) SONNIA BASILISA ORELLANA JIMENEZ, f) MIGUEL NAPOLEON PERALTA CONTRERAS, f) LILIA JACQUELINE PICO BORJA, f) PERFECTO VICENTE PINTO VERA, f) MARTHA ELIZABETH PIZARRO CAAMAÑO, f) RICHARD HENRY PLUAS ALCIVAR, f) JUAN AURELIO RODRIGUEZ MOSQUERA, f) SANCHEZ LUCERO MANUEL DE JESUS, f) RUIZ GUZMAN SARA JUSTINE f) SANDRO MARCELO SALAZAR ALVAREZ, f) FORTUNATO MARTIN SAMANIEGO AMAYA, f) ROGELIO PORFIRIO SANABRIA PRADO, f) ARTURO GUILLERMO

SANTOS ACOSTA, f) WALTER GUSTAVO TUBUN NARANJO, f) VICTOR HUGO VELIZ NARANJO,
f) JORGE ALFREDO VELIZ PLUAS; f) VIDAL MARCELINO VERA MITE.

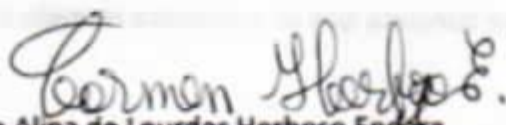
Certifico que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de actas
de la compañía TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPEMIL S. A.



Jorge Alfredo Veliz Pluas
Secretario de la Junta-Socio



Jorge Enrique Granda Mosquera
Presidente de la Junta-Socio



Carmen Alina de Lourdes Herboso Endara
Comisaria

